



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL FUERTE

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0260

Tlalpan CDMX; a 1° de Diciembre de 2023.

C. Paula Josefina Cabrera Chan

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 948 con alineamiento D-A-6-948 del panteón San Miguel Topilejo para que sean incineradas en el crematorio del panteón 20 de Noviembre y posteriormente las cenizas serán trasladadas y depositada en el panteón Xoclan con dirección en calle 23C N° 299 por 10 D y Fracc. Vergel III, Mérida Yucatán, México.

UNIDAD DEPARTAMENTAL

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ